

Año de 1866 } Celebración p^a la Capp^a de Pobes.

Certifico lo el infrascripto cura P^{ro}curador de
la Iglesia de Santa Maria del Lugar de Pobes
haber celebrado en la misma durante el año de
mil ochocientos sesenta y seis setenta y nueve
meses rezados en cumplimiento de las piadosas
intenciones del fundador de la Capellania in-
stituida en esta Iglesia, y que no he podido
celebrar hasta el completo numero de ciento
y ^{su carga.} uno, cuando no reside Capellán, por
estorbarme las obligaciones parroquiales y
otras particulares. — Porque consta lo firmo
en Pobes dia treinta de Diciembre de 1866
ochocientos sesenta y seis — Ente l^a — su carga —



Mano del cura